

1 9 1 0 2 6

P - 7864



191026

25 MAR. 1950

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

Nº 191.026, formulada el 29 de Diciembre de 1949

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

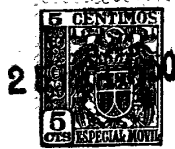
a nombre de KURT KOPLWITZ, de nacionalidad alemana, residente en 11, rue François Garcin, Lyon, Francia, por:

"UN PROCEDIMIENTO PARA ESMALTAR A BAJA TEMPERATURA

YESO, CEMENTO Y OTROS AGLOMERADOS".

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

El presente invento tiene por objeto un procedimiento de esmaltado, a baja temperatura, del yeso, cemento y otros materiales y aglomerados, que ofrece sobre el procedimiento actual de esmaltado a alta temperatura, nota-



1 91 026

bles ventajas, tanto en cuanto a la reducción del precio se
coste como de la calidad de la fabricación.

Así como el esmaltado en caliente necesita
un consumo elevado de combustible para obtener una tempera-
5 tura de cocción del orden de 1000 grados, el procedimiento
a baja temperatura es mucho más económico porque basta ca-
lentar sólo a 200 grados.

Además el procedimiento a baja temperatura,
cuya cocción no causa prácticamente deformación, es muy con-
10 veniente para el esmaltado de los objetos voluminosos, en
la actualidad difícil de obtener de manera impecable con
el tratamiento a alta temperatura.

Los objetos a esmaltar se moldean en moldes
que puede ser de la misma composición o metálicos, de fundi-
15 ción o acero por ejemplo. Para obtener superficies de esmal-
tado completamente lisas, es conveniente que los moldes
sean también esmaltados.

Los objetos pueden estar constituidos por
un vaciado de yeso, de cemento, de piedra u otros materia-
20 les o aglomerados. Después de la desecación, se les aplica
la materia de esmaltado, que tiene la composición siguiente:

Resina sintética	18 partes
alcohol	32 partes
tolueno	36 partes
25 xileno	14 partes

Esta composición, dada a título de ejemplo,
teñida o no, puede variar en proporción, así como por la
naturaleza de los productos que la componen.



25

1 91 026

La aplicación de la materia de esmaltado se hace con pincel, con pistola, por impregnación o por otros medios convenientes.

5 Una primera cocción de los objetos que han recibido la aplicación de la materia de esmaltado se realiza en hornos a la temperatura máxima de 200 grados centígrados.

10 Después de enfriar, se hace una segunda aplicación de la materia de esmaltado, seguida de una segunda cocción.

Para obtener objetos artísticos cuyo esmaltado debe cuidarse con esmero, puede hacerse una tercera aplicación de materia, seguida por una cocción a baja temperatura.

15 Los objetos así esmaltados, no obstante su estructura formada por materiales ordinarios, tienen superficies completamente lisas, exentas de defectos y grietas. Pueden rivalizar con los productos obtenidos partiendo de materiales más nobles, tales como el gres, o la mayólica por ejemplo, de precio de coste considerablemente más elevado.

20

Este procedimiento de esmaltado, que requiere un material sencillo y económico, que emplea materiales corrientes y de poco coste, permite realizar una producción de alta calidad.

25

Conviene especialmente para fabricar aparatos sanitarios, baldosas y revestimientos, objetos de uso, funerarios y artísticos y cualesquiera otras apli-



1 9 1 0 2 6

caciones.

El procedimiento de esmaltado a baja temperatura conviene igualmente para objetos de materiales usuales no moldeados, tales como metal, madera, cartón, tejidos, corchos y otros similares. El procedimiento sigue siendo el mismo, sufriendo los objetos el tratamiento a baja temperatura seguido de una aplicación de una o más capas del producto.

Queda entendido que el procedimiento descrito puede modificarse en sus detalles de realización de cualesquiera modos apropiados.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, el 31 de Diciembre de 1948, bajo el número 29.741, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

- O - N O T A - O -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1ª. - Un procedimiento de esmaltado a baja temperatura del yeso, cemento, aglomerados de piedra y otros materiales, así como de objetos de metal, madera, cartón, tejidos, corchos u otros; caracterizado porque los



191026

objetos, después de moldeados en moldes de la misma materia o metálicos, con preferencia esmaltados, se someten a una primera operación de desecación, y luego se les aplica con pincel, pistola o por impregnación, una materia de esmalto de la composición aproximada siguiente, teñida o no:

Resina sintética	18 partes
Alcohol	32 partes
Tolueno	36 partes
Xileno	14 partes

Sometiéndose a una primera cocción en un horno a la temperatura máxima de 200 grados, seguida de una segunda aplicación y luego de una cocción final.

2ª. - Un procedimiento para esmaltar a baja temperatura yeso, cemento y otros aglomerados.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 25 MAR. 1950

Alberto de Elzabura

Por Poder